

ACTA CONSTITUTIVA
JUNTA ELECTORAL DEL FRENTE CAMBIA JUJUY

ACTA NRO. 01/2021

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veintiuno, en el local cito en calle S. Alvarado (prolongación Senador Pérez) N° 669, siendo horas 19:00 se reúnen los miembros designados para integrar la Junta Electoral del Frente Cambia Jujuy, que intervendrá en todo el proceso eleccionario con vistas a las elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias, para la selección de precandidatos a diputados nacionales, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2021, conforme Decreto 358/21 y Ley 27631, Humberto Alejandro Insaurralde; María Paola Ayala; Facundo Agustín Luna; María Celia Jorge; y Lisandro Waman Montaña; habiendo aceptado los presentes la designación para los cargos precedentemente mencionados, después de un breve intercambio de opiniones, y en razón que esta junta electoral debe iniciar sus tareas a los fines de cumplir con el cronograma electoral, **RESUELVE:**

PRIMERO: Designar como Presidente de la junta al Sr. Humberto Alejandro Insaurralde; como Vicepresidente a la Sra. María Paola Ayala; como Secretario al Sr. Facundo Agustín Luna; como Vocal a la Sra. María Celia Jorge; y Vocal al Sr. Lisandro Waman Montaña, quienes aceptan el cargo para el cual han sido nombrados.

SEGUNDO: Se fija como sede de esta junta electoral, las oficinas ubicadas en la calle S. Alvarado (prolongación Senador Pérez) N° 669 de esta ciudad, ratificando el horario establecido en el reglamento oportunamente elevado a la secretaría electoral con la documentación del Frente Cambia Jujuy, con excepción de los días de vencimiento de plazos que funcionará hasta la finalización del mismo; así mismo, los horarios antes mencionados podrán ser adecuados a las tareas pre electorales que pudieran demandar.

TERCERO: Las resoluciones que esta junta dictare, serán oportunamente publicadas en el sitio web creado al efecto:
<https://cambiajujuy.com/resoluciones/junta/electoral>.

CUARTO: La junta electoral, una vez que se oficialicen las listas de precandidatos, se ampliará en el número de sus integrantes a razón de un representante por cada una de las listas.

QUINTO: Comunicar al juzgado federal con competencia electoral correspondiente al distrito Jujuy; concluida la misma, siendo horas 20:30, suscriben la presente los miembros de la junta, en conformidad de su aceptación.



MARIELA AYALA
Vice Presidente
Junta Electoral Frente Cambia Jujuy



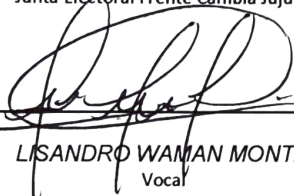
HUMBERTO ALEJANDRO INSAURREALDE
Presidente
Junta Electoral Frente Cambia Jujuy



FACUNDO AGUSTIN LUNA
Secretario
Junta Electoral Frente Cambia Jujuy



MARIA CELIA JORGE
Vocal
Junta Electoral Frente Cambia Jujuy



LISANDRO WAMAN MONTAÑO
Vocal
Junta Electoral Frente Cambia Jujuy